

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de mayo de 1973 por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidas y excluidas al concurso de méritos para ingreso en la escala femenina del Cuerpo General Subalterno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la Orden de esta Presidencia, de 12 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 del siguiente mes), por la que se convocaba concurso de méritos para ingreso en la escala femenina del Cuerpo General Subalterno, y vistas las reclamaciones documentadas presentadas dentro de plazo reglamentario.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que se apruebe y eleve a definitiva la relación de cuantas figuraron en la Resolución de 3 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 del mismo mes), bajo el epígrafe de «Aspirantes admitidas».

Que de dicha relación se rectifiquen los nombres de las siguientes:

Borrell Curreira, Francisca.
Díaz Grueso, Dolores.
Rodríguez Posse, Margarita María de la Asunción.

que por error en la transcripción figuraban con los de:

Rouzall Guerrero, Francisca.
Díaz Grueso, Josefina.
Rodríguez Josse, Margarita María de la Asunción.

Que, asimismo, se confirme íntegramente la relación de las señoras figuradas bajo el epígrafe de «Aspirantes no admitidas».

Contra la presente Resolución y, de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 126, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, las interesadas podrán interponer recurso de reposición, previo al Contencioso Administrativo, ante esta Presidencia del Gobierno, Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1973.

CARRERO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza, no escalafonada, de Farmacéutico, vacante en la Administración Penitenciaria.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 3.ª de la Orden del Ministerio de Justicia de 29 de noviembre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo del año en curso, por la que fue convocada oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Farmacéutico, vacante en la Administración Penitenciaria.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer se inscriba en el «Boletín Oficial del Estado» la siguiente relación definitiva de admitidos a participar en dicha oposición, una vez corregido el error observado en el primer apellido de la aspirante que figura en primer lugar en la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 del corriente mes, quien en lugar de ser doña María de los Desamparados Arte Delgado es:

1. Doña María de los Desamparados Arte Delgado
2. Doña María Soledad López García
3. Don Angel Mateos López Cepeda
4. Doña María Luisa Martín Lorenzo Ruiz
5. Doña María Asunción Olajia Menañón.
6. Don Angelino Ruiz Cumplido.
7. Don José Luis Velasco Martín
8. Doña María del Carmen Vela y Sánchez

Los aspirantes que lo estimen procedente podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la Resolución presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1973.—El Director general, Juan de Zavala Casicilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969:

Aranjuez (Madrid).	San Fernando (Cádiz).
Cartagena número 2 (Murcia).	Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).
Eibar (Guipúzcoa).	Santurce Antiguo (Vizcaya).
Granada número 2.	Sevilla número 1.
Huelva número 2.	Teide (Las Palmas).
La Laguna número 2.	Tortosa número 2 (Barcelona).
Lérida número 2.	Valladolid número 4.
Linares (Jaén).	Villarueva y Geltru (Barcelona).
Lorca (Murcia).	Zaragoza número 5.
Mataró (Barcelona).	
Mieres (Oviedo).	
Pontevedra.	

Deberán tomar parte también en este concurso aquellos funcionarios que, ostentando la categoría de Jueces municipales, se hallan actualmente sirviendo con carácter provisional Juzgados clasificados como comarcales en virtud de lo dispuesto por la Ley de 8 de abril de 1967 y Orden de 22 de junio siguiente y lleven al menos un año en la citada situación. Los referidos Jueces que no tomen parte en el concurso o que no obtengan en el cualquiera de las plazas solicitadas, serán destinados, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria primera de la mencionada Ley, a alguna de las que resultaren desiertas.

Las solicitudes de los aspirantes, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Director general, Eduardo Jones Dulce Ruiz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid referente al concurso-oposición libre para proveer una vacante de Celador existente en la plantilla del personal de Camineros de esta Jefatura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de los aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer una vacante de Celador existente en la plantilla del personal de Camineros de esta Jefatura, convocatoria que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54.